AYUNTAMIENTO
Güéjar Sierra

BASES XX PREMIO LITERARIO DOMINGO PUENTE MARÍN
"La palabra frente al olvido"

1. REQUISITOS DEL PARTICIPANTE
Podrán tomar parte en el Certamen todas las personas interesadas residentes en el territorio español.

2. CATEGORÍA
Existe una única categoría: Categoría Adulto.

3. GÉNERO Y CONDICIONES
La extensión del escrito es libre y el género, prosa. Las obras han de ser originales e inéditas y no deben haber sido premiadas en ningún otro concurso. Se pueden presentar tantos textos como se deseen.

4. "La palabra frente al olvido" será el lema que acogerá la vigésima edición de este certamen literario. Bajo este eslogan, los autores de las obras deberán dirigir y orientar la temática de sus obras como homenaje a las víctimas del terrorismo en cualquiera de sus manifestaciones, a aquellos que viven amenazados y también a todas las familias afectadas por esta lacra social.

5. MODO Y LUGAR DE PRESENTACIÓN
Cada una de las obras presentadas se dispondrán en un sobre individual en cuyo reverso se detallará:

- Título de la obra.
- Nombre del autor.
- Edad, dirección y teléfono de contacto.

Este sobre debe de ir dentro de otro, sin mostrar datos del autor dirigido a:
Concejalía de Cultura del Ayuntamiento de Güéjar Sierra
Plaza Mayor 1 Güéjar Sierra 18160 Granada

La entrega se realizará en las oficinas del Ayuntamiento. El plazo de admisión de las mismas será desde el 6 de noviembre de 2026 hasta el 15 de enero de 2027.

6. JURADO
El jurado estará compuesto por:

- La persona responsable de la Concejalía de Cultura del Ayuntamiento de Güéjar Sierra, Sonia Fernández.
- Maite Araluce, antigua presidenta de la Asociación de Víctimas del Terrorismo (AVT). Su padre, Juan María Araluce Villar, fue asesinado por ETA en 1976.
- El personal de la Biblioteca Municipal Carmina García Béjar de Güéjar Sierra.

- El periodista de Onda Cero Guillermo Mendoza, autor de un pódcast literario junto a la Librería El Tiempo Perdido.
- Manu González, conductor del pódcast ‘Voces de Güéjar Sierra’ y locutor radiofónico.
- La responsable de Comunicación del Ayuntamiento de Güéjar Sierra, Marta Rodríguez.

El fallo del jurado se emitirá el viernes 5 de febrero de 2027.

7. PREMIO

1.000 euros en metálico

** El premio en metálico estará sujetos al régimen de retenciones fiscales reguladas en el ordenamiento jurídico vigente.

8. La obra premiada será publicada en la Revista Municipal ‘Plaza Mayor’ y será leída por su autor en el Acto Homenaje a Domingo Puente Marín, el 10 de febrero de 2027.

9. La participación en el certamen implica la total aceptación de estas bases. Ante cualquier aspecto no previsto la decisión queda en manos del jurado.